



**PROCESO CAS Nº 89 -2019 – GR.CAJ**

**VIGILANTE**

**I. GENERALIDADES**

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un "Vigilante".
- 2. Cantidad:**  
Uno (01) "Vigilante".
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
  - c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Un (01) año de experiencia laboral.</li><li>• Un (01) año de experiencia laboral, en tareas afines al cargo.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disciplina, cooperación, orden, habilidad y aptitud física.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secundaria completa</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Primeros Auxilios</li></ul>



<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Word básico</li></ul>
-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado (a) prestará servicios como **"Vigilante"**, en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, desarrollando las siguientes actividades:

- Controlar el cumplimiento de normas y disposiciones reglamentarias en el recinto o lugar asignado para desarrollar la labor.
- Efectuar rondas en el recinto de la Institución cubriendo las áreas asignadas, para prevenir y detectar robos, incendios mal uso de equipos o instalaciones en general.
- Inspeccionar oficinas, salas, dependencias en su turno, revisando puertas y ventanas en general.
- Velar por el mantenimiento y el orden, evitando cualquier acontecimiento que entorpezca el normal desarrollo de las actividades.
- Controlar el ingreso y salida de vehículos de la institución, registrando hora, kilometraje y destino.
- Controlar el ingreso y salida de personal y visitantes, registrando en el cuaderno correspondiente.
- Apoyar en el cuidado de la infraestructura (Instalaciones internas y externas), así como en la carga y descarga de los bienes de la entidad.
- Otros que le asigne su Jefe Inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Jr. Baños del Inca 230
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato Hasta el 31 de julio del 2019
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,265.00 (Mil Doscientos Sesenta y cinco y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.